



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

DICTAMEN
CHPCPyDI/164/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/02062021/507, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 09 de junio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/02062021/507 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores el día 09 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 5911, programa E0232.C1A3, F.F. 1500521, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), para la renovación del certificado digital SSL Wildcar, el cual es requerido con la finalidad de contar con los niveles de seguridad óptimos y confiables sobre los datos personales de los contribuyentes.
- b) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe I013-000 (Ingresos) por la cantidad de \$71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del oficio DIGEPCI-001-2021 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- c) Creación presupuestal a la partida 5911, programa R0003.C1A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0310 (Dirección de Tecnologías de la Información) por la cantidad de \$187,084.80 (Ciento ochenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional), para la renovación de las licencias de antivirus institucional ESET NOD32, para 600 usuarios por un periodo de 3 años.
- d) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe I013-000 (Fondo General) por la cantidad de \$187,084.80 (Ciento ochenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 80/100

DICTAMEN CHPCPyDI/164/18-21





- moneda nacional), derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del oficio DIGEPCI-001-2021 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 2541, programa E0246.C1A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte) por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de boquillas para alcoholímetro y cumplir con los operativos programados para el ejercicio fiscal 2021.
 - f) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe I013-000 (Fondo General) por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del oficio DIGEPCI-001-2021 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/164/18-21





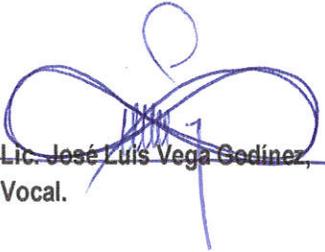
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	71,000.00	-	-	-	71,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	-	187,084.80	-	-	-	187,084.80
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	31,616.00	-	40,000.00	-	-	71,616.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	31,616.00	258,084.80	40,000.00	-	-	329,700.80
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		258,084.80	40,000.00	-	298,084.80	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/02062021/507 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.


Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.


Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.


Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.


Lic. Magaly Lilia Segoviano Alonso,
Secretario.


C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/164/18-21



de la Independencia Nacional 1821-2021"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/02062021/507

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 09 de junio de 2021

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	71,000.00	-	-	-	71,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	187,084.80	-	-	-	187,084.80
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	31,616.00	-	40,000.00	-	-	71,616.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	31,616.00	258,084.80	40,000.00	-	-	329,700.80
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	258,084.80	40,000.00	-	298,084.80	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
 Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

my

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

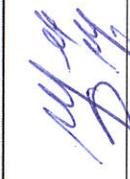
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	71,000.00	-	-	-	71,000.00
31111-0310	DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	187,084.80	-	-	-	187,084.80
31111-0806	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	31,616.00	-	40,000.00	-	-	71,616.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	31,616.00	258,084.80	40,000.00	-	-	329,700.80
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	298,084.80	71,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	258,084.80	40,000.00	-	298,084.80	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente


 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales


 Lic. Jose Luis Vega Godínez


 C.P. María Elena Castro Cerrillo


 C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1500521	E0232.C1A3		DIRECCION DE INGRESOS							
			5911	Software		71,000.00				71,000.00	Para la renovacion del Certificado Digital SSL Wildcard, el cual es requerido con la finalidad de contar con los niveles de seguridad optimos y confiables; sobre los datos personales de los contribuyentes que pagan por mediante tarjeta de credito y debito durante los proximos dos años.
				Suma del Centro gestor		71,000.00				71,000.00	
				INGRESOS							
1013-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					71,000.00	71,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor					71,000.00	71,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		71,000.00				71,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliara Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	1500521	R0003_C1A1		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
			5911	Software		187,084.80				187,084.80	Para la renovación de las licencias de antivirus institucional ESET NOD32, para 600 usuarios por un periodo de 3 años, ESET NOD32 Antivirus ofrece detención de las mas variadas amenazas informáticas como virus, gusanos, troyanos, spyware, phishing y cualquier otro tipo de código malicioso, en constante evolución, A su vez, el motor heurístico ThreatSense de ESET NOD32 Antivirus garantiza niveles de detención proactiva tanto para malware conocido como desconocido.
				Suma del Centro gestor		187,084.80				187,084.80	
				INGRESOS							
10113-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					187,084.80	187,084.80	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor					187,084.80	187,084.80	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		187,084.80				187,084.80	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente

Lic. Magaly Liliang Segoviano Alonso
 Secretario

Lic. José Luis Vega Gómez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

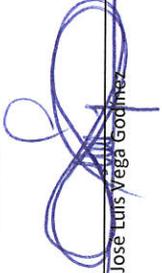
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1500521	E0246.C1A2		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos	31,616.00		40,000.00			71,616.00	Para la compra de boquillas para Alcoholímetro y cumplir con los operativos de Alcoholímetro programados para el ejercicio fiscal 2021
				Suma del Centro gestor	31,616.00		40,000.00			71,616.00	
				INGRESOS							
1013-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					40,000.00	40,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor					40,000.00	40,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			40,000.00		40,000.00		

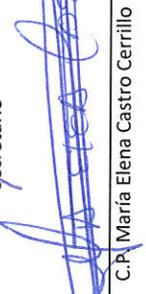
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente


Lic. Magaly-Litiana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales


Lic. Jose Luis Vega Godínez


C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno

717



TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-0405/2021

Asunto: Transferencias presupuestales.

Guanajuato, Gto. 16 de marzo de 2021.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Presente

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", y en específico a los cobros que se efectúan por concepto de Impuesto Predial, mediante la plataforma digital denominada "Pago por internet", y dentro del cual se registran una cantidad superior a las 3,000 operaciones por dicha herramienta.

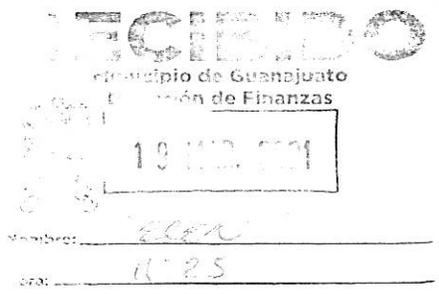
Por lo antes expuesto, le comento que la Dirección de Tecnologías de la Información, notifico el termino de vigencia del Certificado de Seguridad Digital, el cual vence durante los últimos días del mes de abril de 2021; así como el costo aproximado de la renovación del mismo por un periodo de dos años; al respecto, solicito de su amable colaboración a fin de asignar una transferencia presupuestal por la cantidad de \$ 71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), en la siguiente partida presupuestal:

Partida	Descripción	Importe
5911	Software	\$ 71,000.00

Dicho importe es necesario y primordial para la renovación del Certificado Digital SSL Wildcard, el cual es requerido con la finalidad de contar con los niveles de seguridad óptimos y confiables, sobre los datos personales de los contribuyentes que pagan por mediante tarjeta de crédito y débito.

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente
"Guanajuato Somos Capital"

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA



Con copia:
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Código	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Actual y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Proyecto de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0902	1100121	EO232			DIRECCION DE INGRESOS							
			CA3	5911	Software	\$		71,000.00			\$ 71,000.00	Recurso necesario para la renovación del Certificado Digital SSL Wildcard, el cual es requerido con la finalidad de contar con los niveles de seguridad óptimos y confiables, sobre los datos personales de los contribuyentes que pagan por mediante tarjeta de crédito y débito, durante los próximos dos años
					Suma del Centro gestor			71,000.00			71,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			71,000.00			71,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliara Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

Lic. María Elena Castro Cerrillo

Lic. María Esther Garza Moreno



edimex

COTIZACION
Municipio de Guanajuato
Sr. Jorge Rodriguez

Fecha:
Precios: PESOS MX

Vigencia:
Instalación: N/A
Garantía: N/A
Forma de Pago: CONTADO
Transporte: Mexico DF
Referencia.

CANT	PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS)
1		Enterprise SSL Wildcard Multiyear Package for 2 *.guanajuatocapital.gob.mx	60,606.00	60,606.00	

Notas:
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Sub Total	60,606.00
IVA	9,696.96
Total	70,302.96

Favor de extender orden de compra a favor de:
Electronic Data Information México S.A. de C.V.
Bajo 203 - 202, Roma Sur, Cuauhtemoc, C.P. 06760, México, D.F.
RFC: EDI060704HS1
geraldine@edimex.com.mx
Atencion; Geraldine Graham L.

ATENTAMENTE

Geraldine Graham L.
(55)88505834
geraldine@edimex.com.mx



**Tarjeta informativa.
Certificado SSL.
18 de Marzo de 2021.**

En alcance a la recomendación 017/2021 con fecha 17 de Marzo de 2021, le recordamos que el **Certificado SSL** está próximo a expirar el día 19 de Abril de 2021, por lo que le solicitamos que se realice el trámite de renovación para un nuevo certificado lo más pronto posible. Sin este certificado, no se podrán realizar los pagos vía Sitio WEB, pues es uno de los requisitos de la institución bancaria para realizar la transacción en línea.

El **Certificado SSL** nos permite cifrar la información confidencial que se transmite en Internet cuando se realizan transacciones en el pago de Predial. Estos datos son: números de tarjetas de crédito y débito cuando realizan los pagos, información personal de los ciudadanos, etc...).

Contar con dicho **Certificado SSL** le asegura al ciudadano que no será víctima de robo de sus datos confidenciales y garantiza el buen manejo de su información, manteniendo o incrementando el ingreso al Municipio desde nuestra plataforma de cobranza en Internet.

Cabe mencionar que, a partir de que se realiza el pago correspondiente, la Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con la empresa proveedora del Certificado SSL, realizaremos las tareas técnicas correspondientes para la implementación del mismo.

Estamos a sus ordenes para cualquier aclaración o duda.



Ing. Jose Luis Luna Santoyo

DIRECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OFICIO NO. DTI/072/2021

ASUNTO: Transferencia para renovación de antivirus.
Guanajuato, Gto. 04 de junio de 2020.

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional
1821-2021"

C.P. Irma Mandujano García
Coordinador General de Finanzas
PRESENTE

ESTADO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
04 JUN. 2021
Nombre: ESEA
Hora: 11:05

Por medio del presente y en alcance al oficio de solicitud de transferencia DTI/042/2021 enviado a la Tesorería Municipal, le informo que la licencia corporativa ESET NOD32 Antivirus para 600 usuarios registrada a nombre del municipio de Guanajuato vencerá el próximo 11 de Junio de 2021. Este software está instalado actualmente en todos los equipos de cómputo propiedad del Municipio.

Para tener suficiencia presupuestal en la partida 5911 y podamos hacer la adquisición, solicitamos la creación de la partida por \$187,084.80 pesos con el oficio antes mencionado.

Al momento no hemos recibido respuesta respecto de la transferencia, quedando 7 días para el vencimiento de las licencias.

ESET NOD32 Antivirus ofrece detección de las más variadas amenazas informáticas como virus, gusanos, troyanos, spyware, adware, phishing y cualquier otro tipo de código malicioso, en constante evolución. A su vez, el motor heurístico ThreatSense de ESET NOD32 Antivirus garantiza niveles de detección proactiva tanto para malware conocido como desconocido.

Es importante comentar que todos los usuarios de equipo de cómputo del Municipio de Guanajuato están en riesgo de verse afectados por algún ataque de software malintencionado por las siguientes vías, entre otras:

- Navegación en Internet.
- Descarga de archivos desde Internet.
- Compartir memorias USB.
- Correos electrónicos malintencionados.

Estos ataques pueden provocar pérdida de información en los equipos de cómputo, mal funcionamiento del mismo y/o acceso a información del usuario por parte de espías informáticos.

Debido a lo anterior, es de importancia crítica la renovación de la licencia corporativa ESET NOD32 Antivirus lo antes posible, para un volumen de 600 usuarios por un periodo de 3 años, por lo que solicito su invaluable apoyo para gestionar los recursos económicos necesarios y así poder renovar el licenciamiento antes mencionado.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OFICIO NO. DTI/042/2021
ASUNTO: Propuesta de Transferencia.
Guanajuato, Gto. 12 de marzo de 2021.
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional
1821-2021"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
PRESENTE

Por medio del presente se entrega de manera impresa y se envía de forma electrónica al correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx, propuesta de ampliación liquida a la partida **5911 (Software)**, referente a la renovación del licenciamiento institucional del antivirus ESET NOD 32.

Anexo Tarjeta Informativa con la justificación de dicha transferencia, así como cotización de referencia del costo aproximado.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE
"Guanajuato, somos capital"

[Handwritten signature]
Ing. José Luis Luna Santoyo
Director de Tecnologías de la Información
Con copia:
C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento.
*TJHC

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Tecnologías de la Información
12 MAR 21
Nombre: *Mas*
Hora: *15:00 PM*

RECIBIDO
12 MAR 2021
[Handwritten signature] 1:20

Municipio de Guanajuato

Diccionario por Unidad Responsable, Partida Presupuestaria y las modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021

Centro Gestor	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	R0003. C1 Oportuno soporte y mantenimiento brindado a los bienes informáticos y de telecomunicación de la administración centralizada municipal A1	5911	Dirección de Tecnologías de la Información Software		\$	187,084.80				\$ 187,084.80	Se adjunta Tarjeta Informativa
Suma de la Unidad Responsable						187,084.80				187,084.80	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						187,084.80					



Presidente
Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales
Lic. Virginia Hernández Marín
C.P. María Elena Castro Cerrillo
C. María Esther Garza Moreno

Secretario
Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



Guanajuato, Guanajuato a 12 de marzo de 2021

Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información

Tarjeta Informativa

Justificación de Transferencia Liquida para renovación de antivirus institucional ESET NOD32.

La licencia corporativa ESET NOD32 Antivirus para 600 usuarios registrada a nombre del municipio vence el día 11 de junio de 2021. La vigencia de la licencia fue por 3 años. Este software actualmente está instalado en todos los equipos de cómputo propiedad del Municipio de Guanajuato.

ESET NOD32 Antivirus ofrece detección de las más variadas amenazas informáticas como virus, gusanos, troyanos, spyware, adware, phishing y cualquier otro tipo de código malicioso, en constante evolución. A su vez, el motor heurístico ThreatSense de ESET NOD32 Antivirus garantiza niveles de detección proactiva tanto para malware conocido como desconocido.

Es importante comentar que todos los usuarios de equipo de cómputo del Municipio de Guanajuato están en riesgo de verse afectados por algún ataque de software malintencionado por las siguientes vías, entre otras:

- Navegación en Internet.
- Descarga de archivos desde Internet.
- Compartir memorias USB.
- Correos electrónicos malintencionados.

Estos ataques pueden provocar pérdida de información del equipo de cómputo, mal funcionamiento del mismo y/o acceso a información del usuario por parte de espías informáticos.

Debido a lo antes mencionado, es de importancia crítica la renovación de la licencia corporativa ESET NOD32 Antivirus lo antes posible, para un volumen de 600 usuarios por un periodo de 3 años más, el periodo se establece en el rango mas alto de contratación y también se economiza en el costo por año del licenciamiento por equipo.

Por lo cual le solicito su invaluable apoyo para gestionar los recursos económicos necesarios y así poder renovar el licenciamiento antes mencionado.

Anexos:

- Cotización de la Renovación del licenciamiento.
- Captura de pantalla con fecha de vencimiento de dicho antivirus.



Guanajuato, Gto., 10 de Marzo del 2021

Presidencia Municipal de Guanajuato.
At'n: Ing. Juse Luis Luna Santoyo
Director de Informatica.
PRESENTE.

En atención a su amable solicitud, ponemos a consideración la presente cotización.

600 ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD

Renovación

Incluye:

- ESET Endpoint Antivirus
- ESET File Security
- ESET Endpoint Security Para Android
- ESET Security Management Center (Consola deAdministración)

1 año	\$ 93,542.40
2 años	\$140,313.60
3 años	\$187,084.80

Notas: Vigencia de la cotización 30 de Marzo del 2021.
Precios ya incluyen IVA

Atte.

MFC. Juan Ángel Nebja Arcos.

www.saycombajio.com

e-mail: saycombajio@prodigy.net.mx

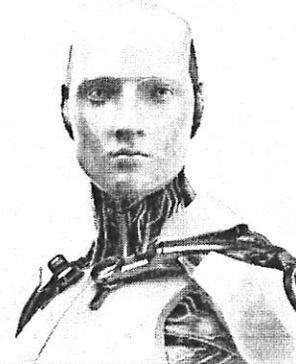
Coordinación General de Administración

Dirección de Tecnologías de la Información

eset NOD32 ANTIVIRUS

-  Inicio
-  Análisis del ordenador
-  Actualización
-  Herramientas
-  Configuración
-  Ayuda y asistencia técnica

 **Está protegido**



Analice su equipo
Busque código malicioso en su ordenador ahora



Actualización
Mantenga su ordenador protegido y actualizado



my.eset.com
Obtenga acceso a otros servicios en línea de ESET

ENJOY SAFER TECHNOLOGY™

 Producto instalado: ESET NOD32 Antivirus
 Validez de la licencia: 11/06/2021

eset NOD32 ANTIVIRUS

Ayuda y asistencia técnica

-  Inicio
-  Análisis del ordenador
-  Actualización
-  Herramientas
-  Configuración
-  **Ayuda y asistencia técnica**



Ayuda

-  Buscar en la base de conocimientos de ESET
-  Abrir la Ayuda
-  Respuestas rápidas a consultas frecuentes



Soporte técnico

-  Enviar solicitud al servicio de asistencia técnica
-  Detalles para el servicio de soporte técnico



Herramientas de soporte

-  Enciclopedia de amenazas
-  Historial del Motor de detección
-  ESET Log Collector
-  ESET Specialized Cleaner...



Información del producto y la licencia

Licencia: **De pago (600 dispositivos)**
Validez de la licencia: **11/06/2021**

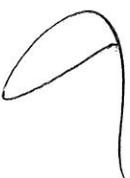
Versión del producto: **14.0.22.0**

Acerca de ESET NOD32 Antivirus

Cambiar licencia

Cambiar producto

ENJOY SAFER TECHNOLOGY™





AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

1260

Oficio:SSC/0593/2021
Asunto: Solicitud de ampliación líquida
Guanajuato, Gto. 19 de mayo del 2021

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Con el debido respeto remito a usted, la solicitud de ampliación líquida al presupuesto originalmente autorizado para la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, específicamente en las partidas 2491 "material necesario para dar mantenimiento a las oficinas ubicadas en pozuelos", 2481 "material necesario para dar mantenimiento a los baños interiores y las llaves que se encuentran en el exterior que se encuentran en las oficinas ubicadas en pozuelos" y 2541 "material necesario para la compra de boquillas para alcoholímetro y cumplir con los operativos de alcoholímetro programados para el ejercicio fiscal 2021" materia que se requiere para mantener en buen estado las oficinas ubicadas en pozuelos y el material para pipetas que se requieren para el ejercicio fiscal 2021 en el municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

RECIBIDO

ATENTAMENTE.*

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
24 MAYO 2021

Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana.

Nombre: ELEA
Hora: 10:00



C.C.P. Christian Aguirre Cruces-Encargado de la Coordinación Administrativa de la Dirección General Expediente/TLR

RECIBIDO
21 MAYO 2021
12:48

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473)7321213



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1100121	E0246.9999		2491	MATERIALES DIVERSOS	114,000.00		20,000.00			134,000.00	MATERIAL NECESARIO PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS UBICADAS EN POZUELOS.
31111-0806	1100121	E246.9999		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,650.00		15,000.00				MATERIAL NECESARIO PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS INTERIORES Y LAS LLAVES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICINAS UBICADAS EN POZUELOS
31111-0806	1100121	E0247.9999		2541	MAT. ACC Y SUM. MED	31,616.00		40,000.00			71,616.00	MATERIAL NECESARIO PARA LA COMPRAS DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO Y CUMPLIR CON LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLIMETRO PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
Suma del Centro gestor						171,266.00		75,000.00			205,616.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia								75,000.00				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

INSTRUCTIVO DE FORMATO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES: